ACTA DE RECEPCION N° 0041/ 2022

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 21 días del mes de febrero del año 2022, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa JR Ingenieria correspondiente al llamado Licitacion Por Concurso (LCO) 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGINEERING - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. N° 387.043.-. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

Condiciones especiales de la O.S.: COMPRESOR DE AIRE EXENTO DE ACEITE, MARCA TAUSEM, CODIGO PATRIMONIAL 011-30-1518-0012.-

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
240.2964	51	1	Unidad	Mantenimiento Correctivo: Perno de Biela.. PRESENTACION: Evento x 1 UNI	1,179,250	1,179,250
240.2310	55	1	Unidad	Mantenimiento Correctivo. Rodamiento ITEM 55. PRESENTACION: Evento x 1 UNI	975,000	975,000
240.2966	53	1	Unidad	Mantenimiento Correctivo: Perno de Cigueñal.. PRESENTACION: Evento x 1 UNI	1,281,250	1,281,250
240.2965	52	1	Unidad	Mantenimiento Correctivo: Rodamiento de Agujas 2 (unidades). PRESENTACION: Evento x 1 UNI	2,327,500	2,327,500
240.2308	47	1	Unidad	Mantenimiento Correctivo. Rodamiento . PRESENTACION: Evento x 1 UNI	504,250	504,250
240.2305	45	1	Unidad	Mantenimiento Correctivo. Retén 4 (unidades).. PRESENTACION: Evento x 1 UNI	677,500	677,500
					Sub Total	**6,944,750**

Observación:

N° Orden de Servicio				
12 / 2,022	Carlos Recalde JR Ingeniería Ruc: 3712[illegible]	RAMON AGUERO Ingeniero Electromecánico C.M. Hospital Nacional	RICARDO SOBARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - H. Nacional Itauguá	Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez Directora Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	**RECIBIDO POR**	**FISCALIZADOR**	**DIRECTOR O ADMINISTRADOR**

N° Factura Proveedor 001-001-0001383 (21/02/22).

N° Nota de Remisión 756 (21/02/22).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.